Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 100/2016.

Asunción, 14 de febrero de 2017.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 100/2016 "SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE MOJORAMIENTO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO - EMPALME RUTA N° 6, PARA LOS SERVICIOS FISCALES 206, 2017, 2018, 2019 Y 2020" ID N° 318554** , cuyo acto de recepción y apertura de propuestas de precio se realizó el 31 de enero de 2017, donde según constancias del acta, se procedió a la apertura del sobre del oferente habilitado según el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de diciembre de 2016:

N°	Empresa	Puntaje	Monto
1	PRICEWATERHOUSECOOPERS	88.12	Gs. 522.000.000

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial N° 1130 de fecha 24 de julio de 2009.

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos presentados por los oferentes participantes de la Licitación.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen N° 98 de fecha 02 de febrero de 2017, dice (sic):

*1. **ANTECEDENTES.***

- ***Acta de Apertura de Sobres N° 2 "Propuesta de Precio",*** *que se llevó cabo en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 31 de enero de 2017. En la misma se dejó constancia de que:*

1. La Propuesta de Precio del oferente, pasa al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación. (sic)

- ***Memorando SCEO N° 87/2017,*** *de fecha 31 de enero de 2017, en el cual se solicita acudir a la oficina de la* ***OUC,*** *a fin de realizar el Análisis Jurídico de la oferta presentada del llamado de referencia:*

1- PRICEWATERHOUSECOOPERS.

Por otra parte se informa que ***no se han observado requisitos de orden legal*** *en la presentación del "Sobre N° 2"- Propuesta de Precio que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en la etapa previa del presente proceso licitatorio,* ***quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico Económico - Financiero, la correspondiente evaluación.*** *No obstante se procedió a la verificación del Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, el cual se encuentra debidamente completado y suscripto por el oferente conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones*

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morinigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

2. *CONCLUSIÓN:*

*POR TANTO, habiendo procedido a la verificación de la Carpeta presentada, **y teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico Económico-Financiero de la misma,** corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites pertinentes, conforme a las disposiciones contenidas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.-*

Que, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Crédito Público el análisis de los criterios técnicos requeridos en el PBC, remitiéndose el análisis respectivo por memorándum CDP Nº 52 de fecha 03 de febrero de 2017, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

Tenemos a bien dirigirnos a usted, y por su intermedio donde corresponda, con relación al Llamado MOPC Nº100/2016 "Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación de Auditores Externos para Auditoría de Estados Financieros del Programa de Mejoramiento del Tramo San Juan Nepomuceno – Empalme Ruta N°6".

Hemos realizado el Análisis Económico de la Oferta presentada, a los efectos de informarle sobre la Ponderación Combinada de Calidad y Precio, utilizando una ponderación de 0,6 para la Propuesta Técnica y de 0,4 para la Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula 5.6 Sección II Instrucciones para los Auditores de los documentos de Licitación.

La ponderación combinada de calidad y precio de la propuesta presentada es la siguiente:

PRICEWATER HOUSE COOPERS

Pp= 100 x p.m. /pi
Pp=*100 x 522.000.000 / 522.000.000*
Pp= *100 x 1*
Pp= 100

Pcomb= (Pt x T) + (Pp x p)
Pcomb= *(88,12 x 0, 6) + (100 x 0, 4)*
Pcomb= *52, 87 + 40*
Pcomb= 92,87

Pp = Puntaje de precio
p.m.= Precio más bajo
Pi= Precio de la Propuesta en consideración

Quedamos en espera del Dictamen, en la brevedad, para su posterior remisión al Banco a los efectos de continuar con el proceso de contratación.

CONCLUSIONES.

Que, el proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el ***Art. 2° Contrataciones excluidas*** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: **c)** las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;*

Que, por lo expresado en el párrafo precedente, el proceso de evaluación se rige por las ***Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.*** El método de selección del presente proceso es: Selección Basada en la Calificación de los Consultores.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Que, de conformidad a lo establecido en Sección II – Instrucciones para los Auditores, numeral 1.1 de la Carta de Invitación expresa: ***El Contratante identificado en la Hoja de Datos seleccionará una de las firmas incluidas en la carta de invitación, según el método de selección basado en la calidad y costo (SBCC).***

Que asimismo, el numeral 5.6 de misma sección expresa: "***...La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será la invitada a negociar"***

Por lo antedicho, y luego del análisis realizado, se colige que la única oferta presentada por PRICEWATERHOUSECOOPERS, cumple con la totalidad de los criterios requeridos en el Carta de Invitación y en consecuencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1. **INVITAR** a ajustar los términos del contrato, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 100/2016** "SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE MOJORAMIENTO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO - EMPALME RUTA N° 6, PARA LOS SERVICIOS FISCALES 206, 2017, 2018, 2019 Y 2020" ID N° 318554, a la **PRICEWATERHOUSECOOPERS.**

2. **ELEVAR** el presente Dictamen a la Sub Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites pertinentes.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. Marta Benítez Moringo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante

Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante

Titular de la Sub UOC o representante

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público